

## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00159 - 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante	Crecer Capital Holguín S.A.S, Cesionario de Rapipagos S.A.S
Demandado	Gloria Cecilia López Medina
Tema	Liquida costas a favor de la parte ejecutante

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 9 de diciembre de 2020, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.

Agencias en derecho de primera instancia No.15 de One Drive \$6.400.000.00

Gastos de notificación No.12 de One Drive. Pg. 5 \$13.000.00

Gastos de notificación No.14 de One Drive. Pg. 2 \$13.000.00

TOTAL \$6.426.000.00

Firmado electrónicamente

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ SECRETARIA

10

## **Firmado Por:**

## MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ SECRETARIO SECRETARIO - JUZGADO 010 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

## Código de verificación: e12c10e7f89ca262bf58ea99b2ab88ada718974c7f8a75921a0274e4902f838

Documento generado en 02/02/2021 10:34:59 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

	 Página 2 de 2